SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO CENTENARIO BARRANCABERMEJA 2020 -2023 DISTRITO MUY ESPECIAL	
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER
Número BPPID	**20200680810123**
Línea Estratégica Distrital	**Línea estratégica.** Línea Estratégica 4. Administración moderna, segura y que convive en paz.
Sector de inversión territorial	Sector información estadística.
Programa Distrital	Programa 43: Barrancabermeja un distrito comprometido con el Ordenamiento y Planificación territorial.
Indicador de producto plan de desarrollo	**IP 308**. Porcentaje de actualización de la base de datos de estratificación.
Número BPIN	**2020680810119**
Programa Nacional	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad (0401)
Producto Nacional	Documentos de lineamientos técnicos (0401025)
Indicador Nacional	Documentos de lineamientos técnicos en materia de Estratificación Socioeconómica realizados (040102500)
Valor Total del Proyecto	$ 2.159.009.463,00
Valor Total de la Vigencia	$ 836.184.000,00

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual		**Vigencia Futura (Ordinaria) 20##**		**Vigencia Futura (Excepcional) 20##**	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	$ 836.184.000,00	Otros:		Otros	
Total:	$ 836.184.000,00	Total:		Total	

Solicitud realizada por:	**Nombre:** JAIME ENRIQUE PEÑA ROBLES
	Cargo: Secretario de Planeación Distrital

Nota: Segunda actualización 2022.

Se expide en Barrancabermeja a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

JAIME ENRIQUE PEÑA ROBLES
Secretario de Planeación Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y Elaboró	Héctor Andrés Pérez Pulgarin	Hector A. Perez Pulgarin.	19 de abril de 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.